



NOBOA, PEÑA, LARREA & TORRES

ABOGADOS ECUADOR

Asociados con Muñiz, Ramírez,
Pérez - Taiman & Olaya (Perú)

www.legalecuador.com

FLASH LEGAL

" SALARIO BÁSICO UNIFICADO QUE REGIRÁ PARA EL AÑO 2015 "

Estimados Clientes y Amigos:

Ponemos en su conocimiento que el Ministro de Trabajo, Carlos Marx Carrasco, en rueda de prensa llevada a cabo el día de hoy, martes 30 de diciembre de 2014, comunicó que el salario básico unificado del trabajador en general que regirá para el año 2015 será de USD 354,00, con una tasa de incremento del 4,11%.

Remitiremos el valor de salarios básicos sectoriales para el 2015, una vez que sean publicados por el Ministerio del Ramo.

Esperamos que esta información, que es de carácter general, sea de su utilidad. Cualquier inquietud de carácter particular la atenderemos gustosos cuando así se nos requiera.

Saludos cordiales,

Dra. Patricia Andrade Vásconez

Noboa, Peña, Larrea & Torres Abogados

Quito: Av. Amazonas No. 4080 y Naciones Unidas Edificio Puerta del Sol, Piso 4.
Telf. (593-2) 226 1817 / 226 1818 / 226 1819 - Fax: 226 1766

Guayaquil: Junín No. 105 y Malecón Simón Bolívar, Edif. Vista al Río, Piso 2.
Telf. (593-4) 2300814 / 2300327 - Fax: 2302113



@legalecuador

